



## PROCEDIMIENTO PARA CIRCULAR POR CALLE DE SERVICIO PUENTE 26 HACIA EL SUR ORIENTE DEL AEROPUERTO AMB

### I. CALLE SENTIDO UNIDIRECCIONAL

En atención a las obras de construcción que se llevan a cabo en este Aeropuerto, se efectuó cambio de sentido de la calle de servicio en la zona de plataforma NorOriente específicamente entre el puente de embarque 26 y el estacionamiento remoto 32, quedando la vía para la circulación de vehículos de forma unidireccional (Se adjunta imagen).

Esta medida está orientada a optimizar la circulación en calle servicio y asegurar el nivel de riesgo de seguridad operacional en plataforma, para proteger a la aeronave, pasajeros a bordo y a sus propios trabajadores.



## II. ACCIONES MITIGADORAS

A.- Consecuente con lo anteriormente descrito, se señala a todas las empresas que prestan servicios de apoyo a la aeronave y que circulan por la plataforma del aeropuerto, deben considerar en su cadena de supervisión, realizar a todos sus operadores capacitación y/o inducción continua en materias de Seguridad Operacional, lo que debe quedar evidenciado a través de hojas registros enfatizando principalmente en:

1. Derecho preferente a la operación de la aeronave en todo su proceso (push back, tractado y rodaje).
2. Tomar las medidas de precaución, ante la operación de las aeronaves asignadas al estacionamiento remoto 32, puente 26 y aquellas que están en proceso de rodaje por calle (RWY) Kilo.
3. El conductor debe respetar las señalización que indica detener su marcha durante el proceso de embarque y desembarque de pasajeros, carga y personal que está de poyo a la operación de la aeronave estacionada en la posición remoto 32, de acuerdo como se indica en la infografía.
4. Cuando la circulación vehicular sea de sur a norte, debe respetar la señal de ceda el paso instalada en el sector, poniendo mayor atención, cuando la aeronave este ingresando a la posición de estacionamiento del puente 26, considerando que estén instalados los calzos que aseguran las ruedas del avión y la luz de beacon ray apagada que señala motores apagados, de esta manera podrá asegurarse que la aeronave mantendrá la posición de frenado y sin movimiento, luego de eso podrá continuar su circulación.
5. Prohibido todo tipo de circulación que no sea por calle de servicio, nunca por plataforma y calles de rodaje.
6. Detenerse en las demarcaciones de PARE.
7. Respetar demarcación Ceda el Paso.
8. Cumplir con la vía en un solo sentido de circulación vehicular.
9. No estacionar ni detenerse en la calzada.
10. Respetar límite máximo de velocidad. (20 K/H)
11. No estacionar y dejar equipos en los lugares destinados a la detención de buses.
12. Ubique bien los espejos retrovisores (laterales y central) para reducir los puntos ciegos. A mayor visibilidad, mayor conciencia de los riesgos o situaciones que ocurran a su alrededor mientras usted conduce.

13. Mantener la distancia, esto le permitirá detener el vehículo sin complicaciones ante una situación de emergencia o mantener acciones evasivas en caso de que los vehículos que lo anteceden frenen bruscamente.
14. Recuerde que Ud. como conductor, es responsable de que el vehículo, se encuentre con todos sus sistemas de seguridad operativos.
15. Portar en todo momento su Tica, Permiso para conducir, Cédula de identidad.

**LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS**